REF: Contratación Directa (CD) Nº 12/2018 – Adquisición de Repuestos para Maquinarias y Vehículos Municipales.

NOTIFICACION

San Cristóbal, 20 de junio del 2018

Señor
JOELSIO MARCO BARP
Propietario de **CHUMBINHO REPUESTOS**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 528/2018, de fecha 20/06/2018, por la cual se adjudica;

EL LOTE 1, a Agripiezas del Señor Marcos Regis Maders, **EL LOTE 2**, a Chumbinho Repuestos del Joelsio Marcos Barp Brassa; y **EL LOTE 3**, a W.M. S.A. del Señor Adriano Montini. Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

CHUMBINHO
REPUESTOS
RUC.: 3706324 - 3
CEL.: 0986 362 11

Municipalidad de San Cristóbal

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 12/2018 – Adquisición de Repuestos para Maquinarias y Vehiculos Municipales.

NOTIFICACION

San Cristóbal, 20 de junio del 2018

Señor
MARCOS REGIS MADERS
Propietario de **AGRI PIEZAS REPUESTOS**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 528/2018, de fecha 20/06/2018, por la cual se adjudica;

EL LOTE 1, a Agripiezas del Señor Marcos Regis Maders, **EL LOTE 2**, a Chumbinho Repuestos del Joelsio Marcos Barp Brassa; y **EL LOTE 3**, a W.M. S.A. del Señor Adriano Montini. Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

Agripiezas
de Marcos Regis Maders
RUC 4271030 - 8

Municipalidad de San Cristóbal

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 12/2018 – Adquisición de Repuestos para Maquinarias y Vehículos Municipales.

NOTIFICACION

San Cristóbal, 20 de junio del 2018

Señor
DELMAR ADRIANO MONTINI
Propietario de **W.M. S.A.**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 528/2018, de fecha 20/06/2018, por la cual se adjudica;

EL LOTE 1, a Agripiezas del Señor Marcos Regis Maders, **EL LOTE 2**, a Chumbinho Repuestos del Joelsio Marcos Barp Brassa; y **EL LOTE 3**, a W.M. S.A. del Señor Adriano Montini. Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

W.M.S.A
RUC.: 80065204-5
Cel.: 0983 544 495